



Provincia de la Pampa Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 8969/02.-

<u>Iniciador:</u> MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-JEFATURA DE POLICIA.-

<u>Extracto:</u> S/BAJA POR FALLECIMIENTO DE LAS FILAS POLICIALES DEL EX AGENTE DE POLICIA JESUS MARIA MARIO.-

DICTAMEN N°: 1691/02

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 12 este Organismo Asesor manifiesta lo siguiente:

Se sugiere corregir el segundo considerando donde dice "la que acresita su deceso se produjera el día 04 de Octubre de 2002" por lo siguiente "la que acredita que su deceso se produjo el día 04 de octubre de 2002", atento de lograr una adecuada redacción en la motivación del acto administrativo.-

Asimismo se aconseja modificar el artículo primero donde dice "la que acredita su deceso el día 04 de Octubre de 2002" por lo sucesivo "a partir del día 05 de octubre de 2002".-

Efectuadas las modificaciones pre-apuntadas, el acto administrativo en cuestión estará en condiciones de ser suscripto por el titular del Poder Ejecutivo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBRERNO //ljv.

FANTA ROSA,

09 DIC 2002

Dra. Adriana Isabel CUARZO

A B O G A D

SECRETARIA LETRADA

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO

SUBROGANTE